

VENEZUELA, ITEM 7

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL 60º PERÍODO DE SESIONES DEL SUB-COMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS DE LAS NACIONES UNIDAS (COPUOS)

VIENA, 06/02 - 17/02/2023

TEMA 7. Desechos Espaciales

Señor Presidente, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela ve con gran preocupación el creciente número de alertas internacionales recibidas, en las cuales se reporta la proximidad y riesgo de colisión entre objetos espaciales catalogados y las plataformas venezolanas, durante el año 2022 y el año 2023 nos hemos visto en la obligación de realizar maniobras con el satélite VRSS-1 para evitar su colisión con objetos espaciales catalogados como desechos.

En ese sentido, consideramos de vital importancia incrementar el cumplimiento de las directrices para la reducción de desechos espaciales y seguir trabajando para que se pueda definir y desarrollar marcos normativos vinculantes que permitan dar claridad a los asuntos relativos a los desechos especiales a nivel internacional.

Asimismo, lograr que los Estados que han manejado el recurso tecnológico sin control, se responsabilicen por los compromisos internacionales establecidos en el marco de las Naciones Unidas. Toda vez, que debido a la falta de obligatoriedad estos desechos pueden ocasionar daños a las naves espaciales que provoquen la pérdida de la misión o la pérdida de vidas humanas en el caso de naves espaciales tripuladas.

Así mismo, hacemos un llamado a los Estados miembros a los fines de estrechar la cooperación internacional para reducir las barreras y

los riesgos relacionados con las misiones de eliminación de desechos orbitales, esto con el fin de realizar contribuciones en lo relacionado a la sostenibilidad del medio espacial, así como aportar al fortalecimiento de las capacidades en países emergentes en el ámbito espacial con miras a promover mejoras tecnológicas y métodos en la ejecución de programas espaciales que permitan disminuir la generación de tales desechos.

En ese orden de ideas, esta delegación reconoce el contenido de la resolución 68/75 de la Asamblea General, en la que se expresa preocupación por el entorno espacial y considera fundamental que esta Subcomisión continúe impulsando la investigación destinada a desarrollar la tecnología para la vigilancia de los desechos espaciales, incluyendo los desechos derivados de plataformas con fuentes de energía nuclear en las órbitas de la Tierra, así como la promoción y difusión de información, tecnología, experiencia y conocimientos sobre el tema, con énfasis en los países con programas espaciales emergentes.

Sobre esa base, esta delegación considera que las Directrices para la reducción de los desechos espaciales necesitan incorporar los resultados y buenas prácticas consolidados por el “Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales”.

Finalmente, esta delegación espera que estas acciones coadyuven a generar espacios de discusión franca y se promueva la elaboración de normas internacionales vinculantes que atiendan estos temas.

Muchas gracias.